

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 511

SUSCRIPCIÓN
En la isla al mes pras. . . . 1'00
Resto de España " " " " " " 1'25
Extranjero " " " " " " " " 2'00

Mahón, sábado 27 Junio de 1908

Redacción
Nueva. 27
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123

POSTALES ESCOGIDAS. GRAN VARIEDAD

Desde 5 céntimos á 1 peseta
Postales en madera y en celuloide.
Figuras, vistas, flores y paisajes.
Castillo, 25. — MAHÓN

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Busta nante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luís, San Clemente y Llu-mesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana

Vapor correo.—Sale para Barcelona con escalas á las seis de la mañana.

Automóviles.—Sale de Mahón para Ciudadela á las 7 de la mañana y de Ciudadela para Mahón á las cuatro de la tarde.

Santos del día.—Santos Leon y Benigno.

Sol.—Sale á las 4 h. 23 m. mañana, pónese á las 7 h. 2 m. tarde.

Luna.—Sale á las 4 h. 29 m. madrugada, pónese á las 7 h. 50 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Apología y defensa

del arroyo

Ayer, como cada vez que el señor Maura se encuentra en apuros parlamentarios, tuvo palabras de desdén y gestos de repugnancia y frases de desprecio para el arroyo. «No se pueden traer aquí las invenciones de la calle...» «Se quiere recoger el lodo del arroyo...»

Cuando el señor Maura entona estas palabras se produce en su garganta un sonido agudo y cortante; es como si la ira y el odio cristalizaran en el son de una sílaba. Sin duda, en este tono agudo se debían pronunciar antiguamente las excomuniones y los exorcismos, cuando estas cosas estremecían y espantaban á las gentes.

Este desprecio á la calle y esta animadversión al arroyo es algo más que una táctica y que una política; es un sentimiento y es un convencimiento. Estos afectos y estas ideas no son sentidas y profesadas por el señor Maura solamente, si no que han ganado la voluntad y el magín de todas nuestras clases conservadoras y de buena parte de nuestras clases medias. Es como una revancha de las conquistas democráticas que el azar ha llevado á nuestras leyes. A medida que el arroyo toma parte más activa en la vida nacional, crece el odio al arroyo. Es un fenómeno de psicología colectiva igual al que se dió cuando la abolición de la esclavitud. Hasta que el negro fué libre no se le odió, como si el color de su piel constituyera una afrenta para la Humanidad, creada por Dios—según el testimonio irrecusable del padre Ripalda,—á su imagen y semejanza.

Así nuestra aristocracia secular odia al arroyo, que tiene sus mismos derechos civiles y políticos y que, con más ó menos ahínco, reivindica su derecho á la posesión de las riquezas. Por contagio, por egoísmo, por bajumbra moral, nuestra burguesía, que ha nacido en el arroyo y lleva en las venas honrada sangre plebeya, padece también de este odio. Y en esto hay una evolución digna de notarse. Cánovas del Castillo despreciaba al pueblo por inculto, por bestia, por ser manada; pero proclamaba siempre su origen y gozaba burlándose de la inútil aristocracia española, y en humillarla poseía una de sus mayores vanidades.

Pero ahora padecemos una infección de aristocraticismo. Se odia al pueblo por ser pueblo, como en los tiempos del conde duque de Olivares. Los políticos triunfadores, los abogados en auge, los clérigos más notables, los escritores mismos y los fabricantes y los bolsistas, las legiones innúmeras de cuantos no podemos remontar nuestra ascendencia más allá de nuestro abuelo, que fué labriego, ó peón de albañil, ó bandolero de cuadrilla, ó verdugo, ó sacristán de monjas, nos sentimos aristócratas en cuanto podemos pasear por las calles

de la corte un levitín y un chistera reluciente, ó cuando conquistamos una mediana posición social.

Y entonces, ciegos de vanidad, hacemos un gesto de desdén y encadenamos unas palabras de desprecio cada vez que se nos habla del pueblo. «¡Gentes del arroyo! ¡Cosas de la calle!»

Los que no padecemos esta enfermedad, que es anemia espiritual, que es pequeñez y miseria de alma, debíamos oponernos á esta corriente, proclamando á voces, y si fuese preciso imponiendo á puñetazos, que lo único honrado que queda en este país, lo único sano y fuerte y generoso que aquí hay es la calle, es el arroyo, con sus desconocidas muchedumbres aynas de pan y de justicia; con sus caídos y sus irredimibles; con su cieno que, al cabo, este cieno del arroyo se forma con el agua que cae del cielo, donde está Dios, y el desmenuzamiento de la trabajada tierra, donde está el Hombre.

Yo os diría que el arroyo es santo. Tiene aquella suprema majestad de Cristo en la cruz, tan grande que ha encadenado y esclavizado y amputado diez y nueve siglos de la Historia. Todo el éxito del cristianismo ha estado en esta suprema majestad, que consistía en que siendo Cristo un Dios dejaba de serlo en la hora de padecer. Le pareció más grande y heroico sufrir la humillación del espíritu y la tortura brutal de la carne, que apelar á su poder infinito y hacer una barrabasada entre sus enemigos—admitiendo que sea un Dios,—porque él pudo hacer que todos murieran de repente en el huerto de las Olivas ó en el Pretorio de Pilatos ó en la calle de la Amargura ó en la misma cumbre del Calvario. Después de todo, el pueblo judío estaba acostumbrado á más fieras venganzas de su terrible Jehová. Por un quitame allá esas pajas, y no porque le asesinaran al amado Hijo único, había enviado el Angel Exterminador á Egipto que degollara mujeres y niños, y había hecho llover fuego sobre Sodoma y Gomorra y antes un diluvio universal sobre toda la tierra, y había arrojado sobre el pueblo elegido una plaga de serpientes, y había sepultado en el Mar Rojo millares de egipcios... Si todo esto fuera verdad, Cristo pudo hacer caer en tierra para líticos ó muertos á cuantos le rodeaban. Prefirió padecer.

El arroyo es eso. Un rey, pudiendo serlo de verdad, prefiere dejarse coronar de espinas; un dios que pudiendo abatir todas las soberbias prefiere darles por castigo su propio triunfo. Y en España este rey y este dios sin nombre y sin fortuna que siendo el fuerte se humilla y siendo el poderoso se abate, y pudiendo alejar de sí todo dolor, lo padece resignado, es además un dios bueno, hecho singular en la historia de todas las teogonías, un dios que no se venga, que no castiga ni en esta vida ni en la otra.

El arroyo no tiene culpa ninguna

en las desdichas de la patria. No fué el torturador y el expoliador de Nueva España y Tierra Firme; no fué él quien llevó la corrupción y la liviandad al lecho real de María Luisa; no fué él quien urdió tres guerras civiles, ni quien alzó á América entera en un grito de justa indignación contra nosotros... La Historia de España se ha escrito sin contar para nada con el arroyo; se ha escrito en los dorados camerinos en los bufetes de los abogados, en los claustros monacales y en las tertulias de los políticos. El arroyo en España es santo; su cieno purifica.

Pero Jerusalem también se mojó de un dios resignado y lo torturó, y Jerusalem fué destruída por un destino fatal que en el transcurso del tiempo restablece el sentimiento de la justicia en el corazón de la Humanidad. Así acontecerá en España y el arroyo quedará vengado.

DIONISIO PÉREZ.

Los sucesos de Calviá

Copiamos de nuestro estimado colega *La Tarde*, de Palma:

«Nuestros lectores están perfectamente enterados del hecho ocurrido en Calviá al paso de la procesión del Corpus por frente del edificio que ocupa la Casa Consistorial de aquella villa.

El cabo de carabineros Sr. Conde Cámara que se apoderó de la bandera española para evitar que fuera pisada por los que conducían la custodia en la procesión, fué trasladado á esta Ciudad donde continúa preso.

Las Jurisdicciones de Guerra y ordinaria, abrieron procesos para depurar responsabilidades.

Una de estas autoridades tendrá que inhibirse á favor de la otra por cuanto la Ley previene que solo puede instruirse un solo proceso para cada hecho que revista caracteres de delito.

Hemos procurado informarnos del curso que va siguiendo el proceso, siendo imposible obtener datos concretos á consecuencia del secreto del sumario.

No obstante tenemos motivos para suponer que el cabo procesado, en su declaración habrá confirmado la versión que dió á los hechos la prensa local, negando empero que en el momento del suceso estuviera de servicio de costas, puesto que en realidad debía empezarlo algunas horas después.

Y ya que estamos en terreno de suposiciones, suponemos también que no existe más delito contra aquel cabo de carabineros que el de haber hecho uso de un revólver para amenazar, cuya arma no pudo ostentar y que ni siquiera le estaba permitido llevar consigo.

Por este delito correspondería imponer á Conde Cámara la pena de un mes de calabozo.

Si la jurisdicción ordinaria conociera de los hechos apreciando el delito de atentado á la autoridad del Alcalde de Calviá, entonces cambiaría por completo el aspecto de asunto, resultando imposible hacer suposiciones respecto del resultado.»

Para que nuestros lectores puedan formarse cargo de como ha sido juzgada la conducta de Nicolás Conde, copiamos el

siguiente artículo que pone como fondo el diario de Madrid *El Ejército Español*, con el título «La Santa Enseña»:

«En Calviá, pueblecillo de Palma de Mallorca, la bandera española, la insignia sacrosanta que en sí sintetiza la Patria entera, simbolizándola y personificándola, ha sido objeto de un homenaje grande por parte del cabo de Carabineros Nicolás Conde.

Se verificaba la procesión del Corpus, y una mala costumbre tiene establecido que al pasar por frente a la Casa Consistorial, la bandera izada en el balcón del centro se tendiera ante la custodia para que el sacerdote pasara sobre ella.

La costumbre no puede ser más perniciosas. La bandera tendida ante la Custodia se expone a ser pisada por la multitud y ocupa un lugar subalterno en la mente del pueblo. Es, además, confundir lo que no se debe. Ante la Custodia deben arrodillarse los creyentes, deben rendirse los corazones, pero no se tiende la bandera, el símbolo augusto de la Patria en que todos caben, sean las que fuesen sus creencias.

Pues bien; ese digno cabo de Carabineros se opuso enérgicamente a que la bandera se tendiese, y se opuso hasta el extremo de que, apoderándose de ella, amenazó con un revólver a quien se la quisiera arrebatar.

¿Hubo algo de arrebato? ¿Hubo usurpación de atribuciones? Nosotros no nos fijamos en eso; nosotros sólo vemos el patriota, el hombre inflamado de santo amor a la Patria, que a ella consagra su vida, que desea verla enaltecida siempre, nunca menospreciada, y que ante ella no vacila en exponer su vida, aunque sea todo un pueblo quien tenga enfrente.

¡Consolador y sano ejemplo! Auras de viento puro y hermoso que toaifica el alma nacional! Bendito sea el telégrafo que nos comunica esa noticia y nos trae ese cuadro sublime del cabo patriótico abrazado a la bandera, defendiéndola con su revólver, en estos tiempos en que algunos miserables tanto la vilipendiarían, si no fuera por temor a la ley.

España entera parece conmoverse de gratitud ante la actitud airada de ese hijo suyo, que tanto y tan bien sabe venerar a su madre.»

Ayuntamiento

Sesión del día 15

Presidió el señor don José M.^a Mercadal Pons. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Vidal, García, Tomás, Clar, Pons Hernández, Sintés Pascuchi, Pons Pons, Carreras Orfila y Derresdías.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia a don Guillermo Pons Alzina para ensanchar la puerta de la casa número 32 de la calle de Deyá.

No procede acceder a lo solicitado por don Jerónimo Massanet Beltrán presidente de «La Previsión Mahonesa», sociedad obrera de instrucción, socorros mutuos y defensa de los intereses de la clase, de que el Ayuntamiento le concediera una subvención por una sola vez con destino a la «Caja de Retiros», que se tiene establecida para pensionar a los obreros asociados a medida que vayan cumpliendo la edad de sesenta años, por haber el señor Gobernador suprimido del Presupuesto municipal de este año aprobado por el Ayuntamiento y Junta de asociados la partida de 4.000 pesetas votada con destino a un Montepío para ancianos e inválidos del trabajo. El señor Mercadal hizo

constar que ni el señor Massanet, ni ningún otro vecino de esta ciudad impugnó la partida consignada en el presupuesto municipal para el Montepío de ancianos.

Distribución de fondos para este mes.

Pagar las cuentas de coste de papel sellado; arreglo de las calles Castillo y Nueva, gastos ocurridos con motivo de los festejos celebrados en conmemoración del primer centenario de la Guerra de la Independencia; instrumentos de cirugía para el Dispensario Oftalmológico de esta ciudad, y gastos de ropas a la estufa de desinfección, importantes 1.008'46 pesetas.

Pagar de imprevistos las cuentas siguientes:

De gasto de una vasija de hierro y un lote de cristal para el Dispensario Oftalmológico, 11 pesetas.

De varios ingredientes empleados en la desinfección de la boyera de la noria den Piasas, 4'00 pesetas.

Quedar enterado de una comunicación, de fecha 11 del actual, del señor Gobernador de las Baleares, participando haber sido aprobados por la Diputación provincial la cuenta justificada de ingresos y gastos realizados para llevar a efecto las obras de construcción del edificio para el Juzgado de Instrucción y Tribunal del Juzgado del partido respectivo al año 1907.

Analizar las harinas que se importen en esta ciudad para la elaboración de pan y encargar al cabo de serenos la recogida de muestras.

Quedar enterado de una comunicación del Ayuntamiento de Tarragona participando el acuerdo tomado en sesión del 12 del corriente haciendo constar en acta el profundo agradecimiento por las demostraciones de afecto, atenciones y obsequios dispensadas por este Ayuntamiento al concejal don Roberto Guasct, que llevaba la representación de aquella Corporación en la excursión llevada a cabo a estas islas por el Centro Excursionista de Cataluña con ocasión del VII Centenario del nacimiento del Rey don Jaime I el Conquistador.

Adjudicar a don Miguel Pons Pons la construcción de la escalera de la 2.^a escuela de niñas de esta ciudad por la suma 1.600 pesetas cinco céntimos.

Instalar el alumbrado extraordinario en el Paseo de Isabel II y de la Miranda.

Distribuir los bancos luego que estén construidos en el trozo de la calle del Doctor Orfila comprendido entre las del Bastión y Cos de Gracia.

La música municipal tocará durante el verano de 5 y media a 7 y media los domingos y en la noche de los jueves o días festivos en el paseo de Isabel II.

Aprobar el recurso firmado por los señores Síndicos que debe elevarse al Sr. Gobernador en queja del Sr. Alcalde por haber éste suspendido el acuerdo del Ayuntamiento de 25 de Mayo último por el que se nombró a D. Francisco Gornés Tudurí, encargado provisional del alumbrado público y demás servicios municipales de San Clemente. Votaron en contra los señores Pons Pons, Derresdías y Carreras Orfila.

Aprobar el Estado de las operaciones realizadas y formalizadas duran-

te el pasado mes de Mayo por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Autorizar a la Superiora del Hospital para que en unión de Sor Teresa Llompar Bofill, Secretaria del Establecimiento, pueda anunciar la subasta de la casa situada en Villacarlos, propiedad del Hospital, bajo el tipo de 1.750 pesetas y vender dicha finca.

Hacer obras de mejora en la cocina del Hospital civil.

Celebrar las fiestas de San Pedro con las solemnidades de costumbre.

Aprobar el inventario de los efectos entregados en 31 de Diciembre último por el arrendatario de Plazas y Mercados al cesar en el servicio, cuyo valor asciende a 974'85 pesetas y satisfacerle la diferencia de 167'35 pesetas que resulta a su favor.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana, las instancias siguientes:

D. Gregorio Gallego Prieto, arrendatario de la caseta núm. 3 del Mercado del Carmen, pide autorización para traspasar el referido arriendo a favor de don Baldomero Gardés Colom.

De D. Francisco F. Andreu, solicitando permiso para elevar en cuatro hiladas de sillares la pared del almacén núm. 40 del Andén de Poniente que linda con la cuesta del General y reforzar sus cimentaciones.

Expediente firmado por el señor Recaudador para la declaración de partidas fallidas al impuesto de cédulas personales de 1907.

Nota de efectos quemados de la pertenencia de doña Mariana Cardona, fallecida de enfermedad contagiosa.

CUENTAS

Presentar las siguientes:

De don Julio Antonio, por varios efectos empleados en el servicio del depósito de aguas de la Alameda y riegos, pesetas 14'35.

De don José Gomila por 50 tutores para el arbolado público, ptas. 25'00.

De don José Teixidor por 76 cubas de agua invertidas en el riego de calles desde el 2 al 13 del actual, pesetas 38'00.

De don Juan F. Taltavull, fletes y otros de una caja drogas, ptas. 6'60.

De don José Ortega por tres viajes para transportar ropas a la estufa de desinfección del Hospital militar, pesetas 9'00.

De don Francisco Capó por 11 metros cúbicos de piedra machacada, pesetas 22'00.

De «La Eléctrica Mahonesa», alumbrado eléctrico suministrado en las fiestas del 2 de Mayo, ptas. 76'00.

De «La Eléctrica Mahonesa», alumbrado de las Casas Consistoriales de Marzo, Abril y Mayo, 63'61.

De don Juan Riña, por costo de 2 lámparas eléctricas, pesetas 1'60.

De la señora Viuda e Hijo de Domingo Aldrufeu, por gasto de árboles, pesetas 31'75.

SOBRE LA MESA

Presupuesto extraordinario de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado para este año formado por la Junta de Representantes de los Ayuntamientos del partido y aprobado por la Diputación provincial con fecha 5 de este mes.

Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del 25

Presidió el señor Alcalde D. José M.^a Mercadal y Pons, con asistencia de los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, García, Tomás, Pons Hernández, Sintés Pascuchi, Carreras antes Amorós, Pons Pons, Carreras Orfila, y Derresdías, y los Asociados señores Barber, Esbert, Expósito, Jover, Morro, Olives, Orfila, Capó y Mir.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 9 de Enero.

Nombrar a los señores Pons Hernández, Ponsetí, Vidal, Expósito y Pons Pons para que examinen las cuentas municipales de 1907 y emitan su dictamen en término que no exceda de 15 días.

Ratificar el acuerdo del Ayuntamiento de 11 de Mayo de este año de indemnizar con 600 pesetas que se incluirán en el presupuesto de 1909, a doña Juana Pons Fiol, por la casa número 8 que posee en la plaza del Retiro, cuyo solar al ser aquella derribada ha de agregarse a la vía pública.

Ratificar los acuerdos del Ayuntamiento de 11 y 18 de Mayo de este año de comprar dos máquinas de escribir, pagaderas con cargo al presupuesto de 1909.

Y se levantó la sesión.

Crónica local

Un suscriptor de *El Bien Público* que se llama Juan, nos suplica la inserción del siguiente escrito:

«Según vemos en *El Bien Público* del 25, fueron muy felicitados con motivo de su fiesta onomástica el Ilmo. Prelado de esta Diócesis, don Juan Orfila, don Juan Febrer, don Juan J. Vidal y Mir, don Juan F. Taltavull, don Juan Victory, don Juan Biale y don Juan de Vidal y Olivari.

No podemos menos que hacer observar nuestra extrañeza por el suelto de referencia, toda vez que vemos se acuerda solamente de algunas personalidades.

¿Es que hay Juanes entre los suscriptores de *El Bien Público* que no merecen por su posición, figurar sus nombres entre los que dice fueron felicitados? ¿No son éstos dignos de mención entre los redactores de *El Bien Público*? ¿Es que no pagan su cuota mensual?

Decimos esto, porque nos consta que hay varios suscriptores del citado diario llamados así, que fueron también felicitadísimos y no se les nombra para nada.

Probable contestación de *El Bien Público*; la de costumbre: «Callada por respuesta.»

Foot-ball.—En la tarde de mañana dos equipos de foot-ball de esta ciudad se trasladarán al pueblo de Alayor en donde se jugará un partido.

Reina en aquella ciudad gran interés para presenciarlo.

Gremio de panaderos.—Este gremio participa al público haber trasladado la fiesta semanal al próximo lunes festividad de San Pedro.

Con tal motivo mañana habrá pantierno de todas clases.

Barberos.—El gremio de maestros barberos anuncia al público que el lunes festividad de San Pedro los establecimientos agremiados cerrarán sus puertas a las doce del día.

La expedición coral de este año.—La Asociación Euterpense de Clavé prepara para el próximo mes una expedición.

Ena será a Zaragoza, siendo proba- bable salgan los excursionistas de Barcelona el 21 del próximo mes, re- gresando el 23 de manera que como se cogen dos días feriados, se pierden solamente dos de trabajo. Como el gasto será muy reducido, es de suponer sea una de las más con- curridas.

Fiestas de San Pedro.—El presente año los festejos de San Pedro consis- tirán en los de costumbre.

A las cinco de la tarde empezará frente a la Alameda la tradicional cu- caña marítima y de seis a ocho la música del Regimiento de Mahón número 63 tocará en dicho paseo.

En los exámenes últimamente ce- lebrados en Madrid para Ayudantes de Obras Públicas presentaron más de doscientos aspirantes habiendo si- do aprobados solamente diez y ocho.

Entre ellos cuéntase nuestro paisa- no el aventajado joven don Pedro Orfila Cardona que tras brillantes ejercicios ha obtenido el número 1.

Nos congratulamos de ello y al fe- licitarle cordialmente hacemos lo pro- pio con su distinguida familia.

Destinos.—El sargento del Regi- miento Infantería de Menorca Juan Sotino Pagano para el batallón Caza- dores de Figueras núm. 6 y el del Re- gimiento de Gravelinas núm. 41 Ro- mán Martín Franco para el Regi- miento de Menorca.

Destinos civiles.—Por la Junta ca- lificadora de destinos civiles ha sido significado para el cargo de conserje de la Fortaleza de Isabel II con el sueldo diario de 0,75 ptas. el sargen- to licenciado Andrés Roselló Pascual.

Consey.—En las noches de maña- na y el lunes se celebrarán en el ca- sino «El Consey» los dos últimos bai- les de la presente temporada, repre- sentándose ambas noches en uno de los intermedios divertidos sainetes.

Musica.—Mañana de cinco y media a siete y media tocará en el paseo de Isa- bel II la banda municipal.

Por Real orden de 15 del presente mes se prohíben los viveros flotantes durante la época de veda de la langosta, quedando sin efecto los artículos 4.º y 5.º del vi- gente Reglamento de crustáceos y se au- toriza a los dueños de cetáceas para ven- der en todo tiempo las existencias que tengan en ellos al empezar la veda.

Hoy empezarán los bailes públicos en la calle de San Pablo, esquina a la del Castillo, dando principio a las nueve de la noche y a las doce se bailarán la jota y los boleros.

Como verán nuestros lectores por el telegrama de «La Marítima», que publi- camos en la sección correspondiente, el vapor «Monte-Toro» que salió directo de este puerto para Barcelona a las cuatro horas y veinte minutos de ayer, tarde ha llegado a su destino a las tres y cuarenta y cinco de esta madrugada, haciendo por lo tanto el recorrido en poco más de once horas.

Entierro de D. Francisco Truyol So- lano.—La prensa argelina ocúpase con gran extensión del entierro del que fué nuestro distinguido amigo y paisano don Francisco Truyol Solano, Canciller del Consulado de España en Argel, Secretario de la Cámara de Comercio españo- la y Cónsul general en Argel, de los Es- tados Unidos de Colombia y el Perú.

A las nueve de la mañana del día 16, en que se efectuó el entierro, los alrededores de la villa, habitada por la familia del difunto, en Saint Eugène, se hallaban in- vadidos por numeroso público. Entre el mismo veíanse numerosos representantes de la Cámara de Comercio Española, el cuerpo consular y muchos comerciantes.

A las diez el cortejo fúnebre se puso en marcha hacia la iglesia de Saint Eugène. El duelo iba presidido por los hijos, un

hermano y un sobrino del difunto y por don Luis Marinas, Cónsul general de España; señor Mónica, vice-cónsul de Italia; señor Dichter, cónsul de Bolivia; Mr. Thomas, representante del Cónsul de Suecia, y Mr. Watel, representante del Cónsul general de Inglaterra.

Según costumbre de Argel, el féretro iba cubierto por unos mantos con puntas, siendo sostenidas las del primer manto por Mr. Burke, cónsul general de Portu- gal; Severin-Hourje, cónsul de Noruega; Bourjer, cónsul de los Países Bajos; Johnston, cónsul de los Estados Unidos; Leoni, cónsul general de Italia, y Nissen, cónsul de Dinamarca.

Las puntas del segundo manto iban sostenidas por el Almirante Arago, co- mandante de marina de Argel, el capitán Pilleunuth, representante del general Bailoud, general en jefe del 19.º cuerpo de ejército; Mr. Delacroix, cónsul de Grecia; Mr. Brissonet, cónsul de Bélgi- ca, y Mr. Junihon, Presidente del Tri- bunal de Primera Instancia.

Las puntas del tercer manto iban sostenidas por el vice-cónsul de Alemania, por los señores Sitjes, Martínez, Mira y Manes, miembros de la Cámara de Co- mercio Española y el señor Cardona, Canciller del consulado español en Orán.

Magníficas coronas había colocadas sobre el féretro; otras que sobre el mismo no habían cabido, eran llevadas a mano.

Además de la familia enviaron coronas el cuerpo consular de Argel, el Cónsul general de España, la Cámara de Comer- cio Española, don Juan Sitges, Preside- nte de dicha Cámara, la colonia y el Ate- neo Español, el semanario España y la banca Argelina.

El cadáver fué inhumado en el cemen- terio de Saint-Eugène. En aquel acto el Cónsul general de España señor Marinas pensaba pronunciar una oración fúnebre que fuese la despedida de aquel hombre trazando su vida que fué de bondad y honradez.

El señor Truyol llevaba 42 años en su empleo de canceller en cuyo cargo supo siempre cumplir su deber y en tan deli- cada misión demostró sumo tacto, que sirvió para que aumentaran las relacio- nes entre los países que representaba y la Argelia. El supo captarse las simpatías de cuantos le trataron.

Don Luis Marinas tenía la intención de decir todo esto, pero era tanto el afecto que sentía por el finado, que la emo- ción le impidió pronunciar palabra.

Nosotros nos asociamos a las muchas demostraciones de afecto recibidas por su familia por pérdida tan dolorosa.

BAILE.—Durante estas fiestas habrá bailes públicos en la calle de la Plana frente a la casa número 82.

Según se nos dice, anteayer en la calle del Castillo fué atropellada una niña de corta edad por un coche de los que hacen el servicio entre esta ciudad y Villa-Carlos, causándole heridas de consideración.

Sería conveniente que se llamara la atención a los cocheros para que mode- ren el paso de sus caballerías dentro de la población.

Pasajeros salidos ayer tarde para Bar- celona a bordo del vapor «Monte-Toro»:

D. José Fuster; Juan Ribas; Mariano Pagés; José Ruiz; Francisco Rovira; Jo- sé Barrionueva; José Buncernau; Antó- nio Febrer; José Genesta; un sargento; 1 cabo; 8 individuos de tropa; Catalina Fa- bregues; Margarita Vives; Matilde Fuster; Inés Taltavull, un condestable; Luis Forteza Rey; Catalina Taltavull y tres hijas; Adela Victory; Juana González; Amparo Rodríguez; José Bofill y esposa; Delfín Muñoz; Bárbara Mercadal y una niña; Fernando Béjar, Carren Yebes y sirvienta; Bartolomé Burell y una hija un cabo y dos guardias civiles; Anita Mus; Juana Calderón, Diego Salord.— Total 48.

Carga embarcada en dicho buque: 41 cajas queso; 8 cajas y 12 paquetes calzado; 1 caja maquinaria; 3 cajas anis estomacal, 17 jaulas aves, 7 bultos hue- vos; 6 cajas langostas; 1 saco nueces; 10 bultos muebles; 2 bultos tegidos; 1 caja vidrio hueco; 3 jaulas conejos; 1 paquete monederos.

SECCIÓN DE DEPORTES
Culb Mahonés de foot-ball

Los días 28 y 29 del corriente, de 8 a 11 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde, habrá balón dispuesto para los socios que de- seen jugar.

ATENEO OBRERO

(en constitución)

Habiendo terminado sus trabajos la comisión organizadora, convoca a los socios inscritos a este nuevo centro a una Asamblea que se celebrará el martes a las nueve y media de la noche en el casino «El Consey».

Se ruega encarecidamente la asistencia para proceder a su reglamentación y constitución.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Festejos

La festividad de San Pedro se celebra- rá el día 29 del corriente con la acóstum- brada cucaña de mar, que tendrá lugar en el lanchón «Providencia» empesado y aparejado al objeto anclado frente al paseo de la Alameda, empezándose a las cinco de la tarde.

El premio de la cucaña consistirá en una peseta para cada uno de los que al- cancen el sombrero que estará colocado a la extremidad del botalón y el indica- do sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga opo- sición al de la peseta.

Mahón 26 de Junio de 1908.—El Al- calde, José M.ª Mercadal.

DON JOSÉ M.ª MERCADAL PONS.

Abogado, Alcalde de esta ciudad. Hago saber: Que durante los días 26, 27 y 30 del actual y el 1 y 2 de Julio pró- ximo, estará abierta la oficina de con- trastación de pesas y medidas de esta provincia en la casa número 1 de la ca- lle de Alonso III con el fin de compro- bar todos los aparatos de pesas y medi- das que usen los industriales y comer- ciantes para su tráfico así como los par- ticulares que lo deseen.

A la siguiente fecha de termina- el plazo indicado ó sea el día 3 de Julio se devengarán por el Fiel Contraste ó sus ayudantes derechos dobles y nadie podrá usar para la venta en público, pesas ó medidas que no lleven la marca del Es- tado sin incurrir en las responsabilida- des que marca el art. 592 y concordantes del Código penal.

Lo que hago público por medio de este Bando para que nadie pueda alegar ignorancia, recomendando a la vez se cumpla este servicio puntualmente por las reconocidas ventajas que proporciona al comercio en particular y al público en general.

Mahón 26 de Junio de 1908.—El Al- calde, José M.ª Mercadal.

«LA MARÍTIMA»

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Viaje extraordinario a Marsella

A mediados del próximo Julio saldrá de este puerto para el de Marsella direc- tamente, el acreditado vapor «Isla de Menorca», cuyo buque permanecerá en aquel puerto cuatro ó cinco días, salien- do después directamente para Mahón.

Se admiten pasajeros a mitad de pre- cio del ordinario para dicha línea, ó sea

IDA Y VUELTA

1.ª Cámara	Ptas. 40'00
2.ª id.	» 28'00
Sobre cubierta	» 16'00

Incluso los derechos al Estado en am- bos puertos.

Con objeto de que los señores pasaje- ros tengan tiempo de visitar con algún detenimiento lo más notable de aquella hermosa ciudad y puerto y recorrer par- te del litoral de la Corniche, la estancia en el mismo de dicho vapor será a lo menos de cuatro días incluso el de llega- da y el de salida.

Mahón 26 Junio 1908.—Por «La Ma- rítima».—Compañía Mahonesa de Va- pores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Por telegrama de hoy de la «Isla de Marítima» de Palma se nos avisa que la próxima semana no efectuarán sus va- pores el acostumbrado viaje de Palma a Argel, lo que hacemos público para co- nocimiento de los señores pasajeros de esta isla a quienes pueda interesar.

Mahón 26 Junio de 1908.—Por «La Marítima».—Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado	83'10
5% amortizable	100'60
Banco de España	459'00
Tabacos	407'50
París Vista	12'50 a 12'40
Londres Vista	28'24 a 28'28

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

Los ministeriales y el calor.—Des- cuento de las cédulas.

Barcelona 27, 4'00.

Los ministeriales quejarse de una manera muy ostensible, de que el se- ñor Maura a pesar del excesivo calor reinante les obligue a permanecer en Madrid.

Varios de ellos han abandonado la corte, desatendiendo las súplicas del jefe del Gobierno.

En Septiembre próximo el Gobier- no presentará un proyecto descon- tando el precio de las cédulas perso- nales.

Los naufragos del Larache

Barcelona 27, 4'30.

De Coruña telegrafian que bastan- tes naufragos del vapor Larache han quedado en una situación bastante angustiosa, pues con el hundimiento del buque han perdido todo su equi- paje.

Ayer encontráronse con el práctico que guiaba al chocar y pretendieron lincharlo.

Suerte que en aquellos momentos pasaban por el lugar del suceso unos individuos de la policía que acudieron en su socorro.

De lo contrario, lo hubiese pasado muy mal.

Parlamentarias.—La sesión del Con- greso.

Barcelona 27, 6'45.

En la sesión del Congreso el jefe de los demócratas señor Canalejas hi- zo una interpelación sobre la alcaldía realizada por el jefe del Ayunta- miento de Bilbao, al proponer unos concejales se protestara contra la ley del terrorismo.

Pasose luego a tratar del proyecto local siendo aprobados los artículos 188 y 189.

El concurso hipico.—Teniente falle- cido.

Barcelona 27, 5'00.

En el concurso hípico celebrado en esta capital ha reinado extraordi- naria animación.

En uno de los saltos difíciles cayo- se del caballo que montaba el tenien- te Oshéa, con tan mala fortuna, que quedó muerto en el acto.

Este accidente causó gran impre- sión entre el público.

La sesión del Senado.—Los liberales y las vacaciones.

Barcelona 27, 5'30.

La sesión celebrada ayer en el Se- nado careció de todo interés.

Hoy el señor Moret reunirá a todos los senadores y diputados liberales que se encuentran en Madrid, ere- yéndose se acordará protestar de que el señor Maura continúe con las Cá- maras abiertas.

Holanda y Venezuela

Barcelona 27, 5'50.

Acentúase diariamente la tirantez de relaciones entre la nación holan- desa y la República de Venezuela.

Créese inminente un rompimiento diplomático entre ambas.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 27, 5'00.

«Monte-Toro» llegado sin novedad tres y tres cuartos; travesía calmas.

—Cabo.

CRUJADA Se necesita una. En esta imprenta informarán.

Tipografía Mahonesa—Castillo, 25. MAHÓN

